

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2943/23

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

A N U N C I O

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mombeltrán, de fecha 5 de diciembre de 2023, por la que se anuncia la licitación del contrato de Arrendamiento del bien patrimonial denominado Kiosco de “Lomo Mediano”, situado en la parcela n.º 67 del polígono 8 al sitio de “Playas Blancas” de esta localidad de Mombeltrán, mediante procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido.

I. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mombeltrán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Mombeltrán.
 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 3. Localidad y código postal: 05410. Mombeltrán.
 4. Teléfono: 920386001. Ext. 1.
 5. Correo electrónico: ayuntamiento@mombeltran.es

II. Objeto del contrato:

- Es objeto del contrato el arrendamiento del bien patrimonial denominado Kiosco de “Lomo Mediano”, ubicado en el núcleo recreativo del mismo nombre (parcela 67 del polígono 8) de esta localidad.
- Duración: el plazo de arrendamiento será de cinco años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de adjudicación y finalizará en todo caso el día 31 de diciembre de 2028.

III. Tramitación procedimiento:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto, mediante concurso.
- Criterios de adjudicación: varios criterios de adjudicación. Según pliego de la cláusulas administrativas particulares.

IV. Tipo de licitación:

Se fija un canon anual de arrendamiento de mil quinientos euros (1.500,00 €).

V. Documentos a presentar:

- Sobre A. Documentación Administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.
- Sobre C. Documentación cuantificable.

VI. Publicidad de los pliegos:

Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

VII. Garantías:

- Provisional. 45,00 €. (Equivalente al 3 % del tipo de licitación).
- Garantía definitiva. 5 % del precio de adjudicación correspondiente a la suma de las cinco anualidades del contrato.

VIII. Presentación de proposiciones:

El plazo de presentación de proposiciones será de Veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

IX. Apertura de proposiciones:

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se no se hubieran presentado proposiciones por correo, el mismo día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:15 horas.
- Si se hubieran presentado proposiciones por correo, la hora y día será fijada por la Alcaldía.

X. Modelos de proposición y anexo:

Se presentará conforme a los modelos que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se facilitarán en el Ayuntamientos a los que lo soliciten.

Mombeltrán, 11 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, *M.^a Olatz Díaz Navarro*.